

# H — Huellas —



# GELMA

Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal



Fiscalía pondrá en funcionamiento un grupo especial para judicializar el maltrato animal **Pág. 8**

Un compromiso con los niños más allá de los análisis **Pág. 17**

Muay Thai: una oportunidad para la juventud en Caquetá **Pág. 3**



@FiscaliaCol



FiscaliaCol



Fiscalía General de la Nación Colombia



Fiscalía General de la Nación

Editorial

# ¡GRACIAS!

Llega Navidad, una época de amor, reconciliación y paz, una época para continuar con nuestras proyecciones. Al mirar lo hecho durante el 2019 es posible contar desde la Dirección de Comunicaciones el orgullo que sentimos por lo que hacen cada uno de los funcionarios de la entidad, la manera como obtienen importantes logros en el desarrollo de sus labores. Nos llena de emoción plasmar estas actividades en la revista digital Huellas, que cada fin de mes ustedes pueden ver en la Intranet y en sus teléfonos celulares.

Gracias a los compañeros que nos han permitido compartir sus historias de vida y de trabajo, registrar la forma como realizan sus labores y destacar sus éxitos. Disculpas a todos aquellos a los que por razones de espacio no hemos podido publicarlas. Siempre hemos tenido la intención de destacarlos a todos.

Hemos crecido significativamente en las redes: @FiscaliaCol en Twitter (723.721 seguidores), fiscaliacol en Instagram (30.000), Fiscalía General de la Nación en Facebook (208.335) y Fiscalía General de la Nación Colombia en YouTube (4.830 suscriptores), sin la participación activa de ustedes la tarea habría sido más difícil.

Además, estrenamos una interfaz más dinámica para Fiscalnet, aumentamos significativamente las visitas a este canal interno. Al cierre de esta edición contábamos con cerca de 3 millones de consultas lo que refleja la masiva respuesta de los funcionarios a las diferentes actividades de bienestar, convocados a través de este medio.

Para el 2020 continuaremos con el compromiso de mantener el fluido y cálido contacto que hemos sostenido con todos ustedes. Esperamos contar con su participación. Los canales de comunicación de la Fiscalía están a sus órdenes.

Queda claro que el trabajo conjunto da buenos resultados y nos permitirá consolidar la imagen de la entidad, frente a los ciudadanos por quienes trabajamos cada día.

En nombre del despacho del Fiscal General de la Nación, el Vicefiscal General y la Dirección de Comunicaciones les deseamos que estas fiestas sean llenas de amor y armonía en sus hogares, y que el 2020 se prolonguen los momentos de éxito personal y profesional. El bienestar colectivo se reflejará en mejores resultados para la Entidad que tanto queremos y el país por el que trabajamos.

**Luis Arturo Páez Murillo**

Director de Comunicaciones  
de la Fiscalía General de la Nación

# Huellas

## **Fiscal General de la Nación**

Fabio Espitia Garzón (e)

## **Vicefiscal General de la Nación**

Jaime Camacho Flórez

## **Director de Comunicaciones**

Luis Arturo Páez Murillo

## **Periodistas Dirección de Comunicaciones**

Nivel Central: Aydee Lorena Galindo Orozco, Carlos Arturo Gómez Carrero, Diana Lizeth Barreto Montoya, Gustavo Hoo Prieto Fonseca, Javier Andrés Romero Garzón, Juan Carlos Arenas Sarmiento, Karol Johanna Bonilla Ramírez, Lida Carolina Rivera Abaunza, Luz Carime Hurtado González; Maribel Ramos Barrera, Marce Rojas Claros, Maritza Rojas Lagos, Miguel André Garrido Ávila.  
Seccionales: (Bogotá) Lina María Flórez Orozco y Luis Alejandro Galarza Piedras; (Cundinamarca) Carlos Mauricio Romero; (Cartagena) Janeth López Henao; (Cali) Mayerlín Andrade Prado y José Gregorio Pérez Valdés; (Medellín) Natalia Andrea Mejía Tamayo y Luis Fernando Marulanda; (Bucaramanga) Diana Rocío Álvarez Ochoa; (Eje Cafetero) Lina María García Méndez; (Tolima) Paola Andrea Atehortúa Mejía; (Pasto) María del Pilar Hernández y (Villavicencio) Pilar Yessenia Medina Poveda; César Jiménez Flechas (Barranquilla).

## **Diseño y diagramación**

Paola Cristina Chaker Buelvas

José Luis Cubillos Delgado

## **Edición**

Juan Pablo Perdomo Barbosa, Óscar Iván Abello Ríos, Paola Andrea Córdoba Maldonado y Carlos Fabio Hernández Arango.

## **Fotografía y Video**

Federico Barón Rincón, José Reinaldo

Cardona Cera y Julián Camilo Fernández Niño.



# Muay Thai: una oportunidad para la juventud en Caquetá

*“Cuando fui designado fiscal seccional de Puerto Rico (Caquetá) vislumbré la situación vulnerable en la que se encontraban varios jóvenes de ese municipio, sin oportunidades, sin objetivos claros, sin un buen uso del tiempo libre, haciéndolos blanco fácil de cualquier propuesta no lícita, por lo que decidí —teniendo en cuenta mi perfil como deportista de alto rendimiento— formar, desde enero de 2018, un semillero deportivo de Muay Thai, dice Andrés Octavio Dussán Berján, fiscal de Florencia (Caquetá) y deportista profesional.*

**Por Paola Andrea Atehortúa Mejía**  
Delegada Centro Sur-Ibagué

**A**ndrés Octavio Dussán Berján es un abogado de 32 años que labora en la Fiscalía desde 2013. Dedicó su tiempo libre al Muay Thai o también conocido como boxeo tailandés, cuya práctica le ha hecho merecedor de varios reconocimientos a nivel nacional e internacional.

Quiso compartir sus conocimientos en este arte marcial y por eso empezó a entrenar a seis jóvenes a quienes conoció en el parque de Puerto Rico (Caquetá) cuando iba a trotar. "(...) Iniciamos entrenando todas las noches; los muchachos se fueron acoplando y desarrollaron todo su potencial, llegando a alcanzar grandes

campeonatos, no solo departamentales sino también nacionales e internacionales, siendo un ejemplo e inspiración para los demás", explicó Dussán.

Cuenta con orgullo que el mayor éxito que han conseguido hasta ahora es la convocatoria de dos de sus jóvenes: Brayan Andrés Gaviria y Juan Camilo Rodríguez Plazas a dos combates internacionales en Curazao. Allí, en representación de Colombia, Gaviria se consolidó como campeón internacional.

"Gracias a este trabajo hoy Puerto Rico cuenta con el 'Club Puerto Rico Muay Thai', en donde jóvenes entre los 8 y 17 años van a

practicar este deporte y se inspiran para seguir los pasos de los que ya ven como sus héroes: Brayan y Camilo", enfatizó el fiscal.

Todo esto ha sido posible con el apoyo incondicional de sus compañeros de trabajo, pues desde que fue trasladado a Florencia no puede entrenar a los muchachos todas las noches. Sin embargo, cuando alguno de sus colegas viaja a la capital de Caquetá los lleva en su vehículo y así logran encontrarse para practicar en la Liga.

"Nos conseguimos lo de la estadía y el transporte de regreso; lo importante es continuar con el proceso. Allí en el club tengo al monitor que es un campeón, capacitado totalmente para esta labor", enfatizó orgulloso.

### Logros deportivos

Dussán inició a practicar Muay Thai en junio de 2012, luego de que un extranjero, excampeón mundial de esta disciplina y quien hoy es su maestro, llevara la idea a Florencia.

· En abril de 2015 consiguió el título nacional en los 73Kg, Caquetá vs. Antioquia, y en octubre del mismo año obtuvo la medalla de plata por Colombia en el Campeonato Panamericano en Río de Janeiro (Brasil).



· En mayo de 2016 fue campeón internacional en un evento que se realizó en Florencia en los 73kg, Colombia vs. Venezuela, y en septiembre alzó el título de campeón internacional World Kickboxing Network (WKN), en Florencia, en la categoría de los 72kg, Colombia vs. México.

· En 2017 obtuvo la medalla de bronce en el Campeonato Mundial de Muay Thai (World Muaythai Federation) WMF en Bangkok (Tailandia) y fue campeón panamericano WMF en Florencia, al enfrentarse a México.

· Este 2019 representó a Colombia en el Campeonato Mundial WMF en Bangkok, donde consiguió la medalla de bronce.

· En septiembre último fue campeón internacional WMF en un evento que se realizó en la capital caqueteña en los 73kg, Colombia vs Venezuela. ■

**Su propósito es continuar con el club; que éste siga creciendo para así apoyar a más niños, niñas y adolescentes y evitar que caigan en manos de la delincuencia o de grupos al margen de la ley.**



## Las 10 del mes

Haga clic en cada numeral para ampliar la información

1. Fiscalía judicializa a responsables de actos violentos durante manifestaciones (**Delegada para la Seguridad Ciudadana**).
2. Colombia y Estados Unidos se reúnen en Cartagena para hablar de extradición y asistencia legal. (**Despacho Fiscal General de la Nación**).
3. A la cárcel exdirector y extesorera del Idexud por presunta apropiación de más de \$12.000 millones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
4. A la cárcel hombre que hurtó bus del SITP y lo ingresó a reconocido supermercado para robar mercancía durante el paro.
5. Judicializada Daneidy Barrera Rojas por actos de vandalismo durante jornada de protesta.
6. Fiscalía imputa a médicos que habrían convalidado irregularmente títulos de cirugía estética. electorales (**Dirección Especializada contra la Corrupción**)
7. Gobernador y exgobernador de Guainía asegurados por presuntos hechos de corrupción en contratos de obras públicas (**Dirección Especializada contra la Corrupción**)
8. Imputados cuatro alcaldes por otorgar millonarios contratos a particulares que financiaron sus campañas electorales (**Dirección Especializada contra la Corrupción**)
9. Siete asegurados con detención intramuros por trata de personas (**Seccional Bogotá**)
10. Fiscalía identificó y judicializó a todos los responsables de la masacre de 'El Tarra' (**Unidad Especial de Investigación**)



## La investigadora que alzó la VOZ

*Bertha Pérez Rodríguez creó el Grupo de Acústica Forense del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) hace 26 años. Su trabajo consolidó la importancia de la voz en la investigación criminal.*

**Por Diana Álvarez Ochoa**  
Seccional Santander

**F**ue el 27 de abril de 1993, cuando esta fonoaudióloga especialista en investigación criminal llegó por primera vez a la Fiscalía con la tarea de profesionalizar lo que para esa época se llamaba el Grupo de Fonoespectrografía. Debía poner a funcionar un equipo análogo, llamado espectrógrafo de sonido, que había llegado pero que nadie, ni siquiera ella, sabía cómo funcionaba.

Ese reto no le quedó grande a esta bogotana, hija de un

excoronel de la Policía, que se ingenió para que los agentes del extinto DAS y la Dijiñ le explicaran las bondades del equipo que analizaba material de audio.

En esa búsqueda se encontró con el coronel Venancio Galvis, viejo amigo de su padre, y quien había escrito el famoso libro 'La voz como prueba judicial', texto que leyó y que se convirtió en el primer descubrimiento de un mundo de ciencia y tecnología del cual estaba muy distante el grupo de la institución, que para ese momento solo se dedicaba a transcribir textos en máquinas de escribir manuales.

Con este boleto de conocimiento, Bertha se convirtió en la primera fonoaudióloga que trabajaba en identificación de voz en el país. Su grupo de trabajo comenzó a crecer y a fortalecerse y para 1995 ya se habían abierto los laboratorios de Medellín y Cali.

### El viaje

El reto apenas comenzaba. En su cabeza retumbaba el viejo adagio: "si la montaña no viene a Mahoma, Mahoma va a la montaña" y por eso decidió viajar a Europa.

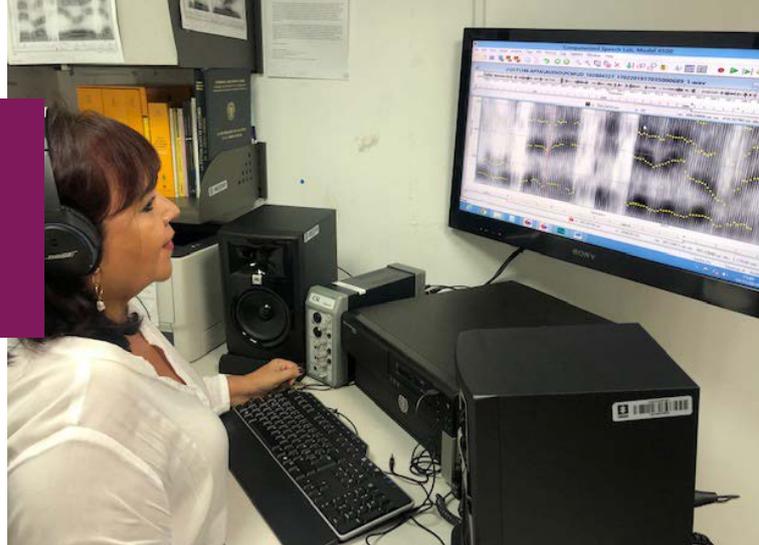
Alistó maletas y con sus propios recursos llegó a España, Francia,

### Bertha Pérez Rodríguez creó el Grupo de Acústica Forense del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)

Alemania e Italia para conocer personalmente a quienes son consideradas las 'biblias' de la acústica forense en el mundo.

Equipada con una grabadora de casete y con muchas ganas de aprender, esta conquistadora de sueños conoció a Carlos Delgado Romero de la Policía Científica Española y a Hermman Kuenzel, jefe de acústica forense de la Policía Federal de Alemania, quienes compartieron sus conocimientos sin restricción.

Este viaje no solo fue una experiencia enriquecedora para Bertha; también significó para la Fiscalía la implementación de técnicas y procedimientos de avanzada, así como lo visita, cinco años después, de Carlos Delgado Romero, escritor de la tesis doctoral 'La identificación de locutores en el ámbito forense'. Desde entonces, se implementó el nombre de Acústica Forense para el laboratorio de criminalística.



### Laboratorio de Bucaramanga

Por necesidades del servicio en 2012 Bertha fue seleccionada para abrir el laboratorio de Acústica Forense en Bucaramanga, el cual apoya la labor de las seccionales del oriente del país.

Desde la capital santandereana esta experta continúa liderando proyectos; por eso, junto a sus colegas de Cali y Medellín esperan que su idea de crear un banco de voz algún día se materialice y que se implemente un sistema automático en la institución.

Pero ese será un legado que otras generaciones tendrán que llevar a cabo, pues el próximo año esta mujer, que tiene la satisfacción del deber cumplido, empezará a disfrutar de su pensión. ■

# Fiscalía pondrá en funcionamiento un grupo especial para judicializar el maltrato animal

**GELMA**



Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal





**Por Miguel André Garido**

Nivel Central

**L**a Fiscalía General de la Nación pondrá en funcionamiento un grupo especializado para dar respuesta oportuna y eficiente a los casos relacionados con el delito de maltrato animal. Se trata del 'Grupo Especial para la Lucha Contra el Maltrato Animal (GELMA - FGN)' del cual hacen parte 38 fiscales a nivel nacional, 38 investigadores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y 44 agentes de la Policía Nacional que estarán ubicados en las seccionales de la Fiscalía a nivel nacional.

Este grupo será el encargado de canalizar las más de 2.000 denuncias que se han recibido desde la vigencia de la 'Ley contra el maltrato animal' (1774 de 2016), al igual que los delitos que serán denunciados. Las penas a imponer por irán entre 12 y 36 meses de prisión, y se verán incrementadas en caso de registrarse agravantes como: actos sexuales contra los animales, si el maltrato se hace con sevicia, en vía o sitio público, o si los maltratos se comenten en presencia de menores de edad.

### En cifras

Desde la sanción de la 'Ley contra maltrato animal' a la Fiscalía General de la Nación han llegado 1.772 denuncias y a la línea 123 se reportan casos donde las víctimas no solo son animales de compañía, sino también especies silvestres.

Cifras de la Policía Nacional dan cuenta de que por los casos de maltrato animal en 2019 han sido capturadas 143 personas.

### Condenas recientes por maltrato animal

La contundencia de las pruebas presentadas por la Fiscalía 59 Seccional Bogotá logró que dos jueces condenaran a igual número de personas como responsables del delito de maltrato animal del que fueron víctimas dos perros y un gato.

**1)** El martes 19 de noviembre el juez 28 penal municipal con función de conocimiento de Bogotá condenó a 29 meses de prisión al médico cirujano Carlos Alberto Mora Alape.

El médico fue señalado de haber agredido a patadas a dos perros de una vecina. Uno de los caninos murió producto del ataque; el otro, aunque sobrevivió, presenta graves secuelas y afectaciones en su salud. Esta sentencia fue apelada por la defensa del condenado.

**2)** El mismo día el juez 13 penal municipal con función de conocimiento de Bogotá condenó a 8 meses y 15 días de prisión a Jonathan Mahecha Velandia quien fue denunciado por su expareja sentimental por asesinar a su gata en un ataque de ira. Por el mismo periodo el implicado no podrá desempeñar funciones públicas. Esta decisión está en firme.

En ambos casos se decretó el pago de una multa económica tasada en salarios mínimos.



**Las 10 ciudades donde más denuncias han sido radicadas por maltrato animal son:**

Bogotá, D.C.	146
Medellín (Antioquia)	72
Cali (Valle del Cauca)	62
Barranquilla (Atlántico)	51
Bucaramanga (Santander)	49
Pasto (Nariño)	48
Cúcuta (Norte de Santander)	37
Popayán (Cauca)	32
Pereira (Risaralda)	28
Cartagena (Bolívar)	27



# #YoProtejoLosAnimales

## Ruta de denuncia

La Fiscalía General y la Policía Nacional tienen a su disposición la **línea 123** para recibir las denuncias sobre el maltrato animal, al igual que las **Unidades de Reacción Inmediata (URI)** y los cuadrantes de Policía.



En funcionamiento con:

-  **38 Fiscales**  
a nivel nacional
-  **38 Investigaciones**  
del CTI
-  **44 Agentes**  
de Policía
-  **16 Binomios caninos** –  
identifican tráfico de fauna silvestre



Denuncie casos de maltrato animal en línea  
**123, cuadrante de la Policía o en las URI de Fiscalía**



En caso de maltrato animal

**1- Si lo presencia, consiga:**

-  Video
-  Fotografías
-  Testimonios

**2- Si tiene conocimiento, denuncie describiendo:**

-  Hechos, lugar y agresor
-  Tipo de animal

Aporte elementos o evidencias  
que puedan ser útiles



Denuncie casos de maltrato animal en línea  
**123, cuadrante de la Policía o en las URI de Fiscalía**



**En 2019** | **Desde 2016**

 **143 capturas** por  
maltrato animal

 **1.772 denuncias**  
por estos casos

Entre ellas:

- Bogotá – 146
- Medellín – 72
- Cali – 62
- Barranquilla – 51



Denuncie casos de maltrato animal en línea  
**123, cuadrante de la Policía o en las URI de Fiscalía**



¿Quién atiende casos de maltrato?

-  **1. Inspectores Policía**  
Menor gravedad (cuidadores pueden  
recibir sanciones o llamados de atención).
-  **2. Fiscalía**  
Mayor gravedad o riesgo para la vida  
del animal (delito). Se lleva ante  
jueces respectivos.



Denuncie casos de maltrato animal en línea  
**123, cuadrante de la Policía o en las URI de Fiscalía**



# Amigos voluntarios de la Fiscalía

Por **Pilar Yessenia Medina**  
Seccional Meta

**L**legaron por casualidad, sin anunciarse. En poco tiempo ganaron la atención y el cariño de los usuarios de justicia y los funcionarios de la Seccional Meta; así que decidieron quedarse.

Son siete animales. Gatos, perros y hasta chivos que con su perseverancia lograron involucrarse en el trabajo de la entidad y hoy, casi que son fichas indispensables.

Por su condición natural y la comodidad que encontraron en distintas sedes, estos amigos facilitan el acercamiento con la ciudadanía, y que benefician el mantenimiento y cuidado de las instalaciones.



Lucas

1.



Pepa

4.



Lupe

3.



Horacio y Rosita

2.

### Conozcámoslos:

**1.** Lucas hace 4 años integra el Grupo Caivas. Es el primer contacto con la entidad que tienen los niños víctimas de abuso sexual. Ese acercamiento se constituye en la fase previa al inicio de los procesos de restablecimiento de derechos y aplicación de justicia.

**2.** Horacio y Rosita son la pareja de chivos que permanecen en el parqueadero de elementos incautados. Allí gozan de un terreno amplio en el que pueden pastar libremente. Por eso las guadañas no son necesarias.

**3.** Lupe, una bull terrier, y los criollitos Bruno y Zeus son los 3 perros que se unieron al equipo de caninos especializados en explosivos y antinarcóticos de la Seccional. Acompañan a los vigilantes que diariamente recorren las

instalaciones del parqueadero, ubicado en las afueras de Villavicencio (Meta).

**4.** La gatita Pepa es la última integrante del equipo de nuevos amigos de la Fiscalía en Meta. Llegó desde cuando era una bebé y se instaló en la bodega de alimentos para los caninos...Allí espanta a los roedores que quieren comerse el alimento concentrado.

Todos ellos fueron acogidos y apadrinados por los funcionarios de la Seccional, quienes velan por su protección y cuidado.

El Subdirector de Apoyo a la Gestión de la Orinoquía, Juan Carlos Canal, respalda esta labor y en ese sentido, inició un censo en las demás seccionales de la región que como en Meta, cuenta con amigos voluntarios.■

# Jubilamos siete agentes caninos

No faltaron las palabras de agradecimiento y mucho menos las fotos con siete de los perros que por ocho años han prestado sus servicios en la Fiscalía General de la Nación. Era un día importante para nuestros agentes caninos: la ceremonia de jubilación de su trabajo al servicio de la entidad.

“Seres sintientes”, diría la Corte Constitucional al reconocerles derechos de esta especie. “No hay nada más fiel que un perro”, dijo el Fiscal General de la Nación (e) Fabio Espitia Garzón, durante su intervención en el evento quien además no dudó en calificarlos como “leales y honestos”.

Entre sus guías solo se escuchaban frases de agradecimiento: “ellos nos aman desde que llegan a nuestra vida y demuestran su lealtad incondicional hasta el final”.

“Los perros no son todo en nuestro trabajo, pero ellos lo hacen completo y placentero, por eso merecen todos los premios, sobre todo, buen trato”.

Los homenajeados: ‘Bethoven’, ‘Sasha’, ‘Mateo’, ‘Cony’ y ‘Sol’ que, en el marco de sus labores, han

arriesgado su vida para prevenir posibles ataques con explosivos. Entre tanto ‘Rocko’ ayudaba a controlar el tráfico a través de la detección de estupefacientes y ‘Choco’, por su parte, participaba en operaciones de rescate.

Estos siete agentes caninos, seis labradores y un Golden Retriever, culminaron su vida de servicio a la Fiscalía General y fueron jubilados con honores. El reconocimiento lo entregó el pasado 22 de noviembre el Fiscal Espitia, quien destacó la lealtad y abnegado servicio que estos perros le prestaron a la entidad, sin olvidar a sus guías humanos. Juntos arriesgan sus vidas para preservar la de otros.

Como premio a su jubilación ahora disfrutarán sus años de retiro, en algunos casos, con los guías con los que han compartido y, en otros, con funcionarios de la entidad.

**“Este es un gran homenaje para ellos y para quienes han tenido la paciencia de cuidarlos y guiarlos”, fue una de las frases del Fiscal General al término de la emotiva jornada. Huellas se une a este reconocimiento.**



"Gracias por esos bellos momentos, fuiste muy importante para mí. Te vas de mi lado dejando un gran vacío, pero estarás siempre en mi corazón. Fueron 8 hermosos años en los que vivimos experiencias maravillosas, sonrisas y lágrimas. Le pido a Dios que te guarde y que donde quiera que estés, te den el mismo amor y cuidado que a mi lado tuviste".



**Bethveen**  
Especialista en detección de explosivos  
Guía: Yoni Rinaldi Ocampo Osorio



**Sasha**  
Especialista en detección de explosivos  
Guía: Wilson Pacheco Millán

"Hoy me quedo sin una parte de mi vida. Voy a extrañar la felicidad con la que me esperabas cada mañana para ir a trabajar".



**Mateo**  
Especialista en detección de explosivos  
Guía: Francky Ever Salas Bonilla

"Eres irremplazable. Fueron 5 años recorriendo el país a tu lado y trabajando por tener un país más seguro. Me llevo la mejor enseñanza: tu infinita lealtad y nobleza".



**Sol**  
Especialista en detección de explosivos  
Guía: Isaías Rodríguez Calderón

"Con nostalgia y agradecimiento hoy te despidi Cony, mi fiel compañera. Trabajaste sin saber para mantenernos a salvo durante 7 años. Gocé de tu calidez y simpatía. Al entrar al canil cada noche o madrugada me despedías mordiendo mi mano; siempre lo interpreté como un ¡Aquí te espero mañana!"



**Cony**  
Especialista en detección de explosivos  
Guía: José Onasis Torres

"Fuiste excelente compañera, logramos muy buenos resultados en la prevención de explosivos; no me queda más sino darte gracias por tu fidelidad y apoyo incondicional"



**El Fiscal General de la Nación y Sascha, quien hizo parte de su esquema de seguridad.**



**Rocko**  
Especialista en narcóticos y divisas  
Guía: Édisson Javier Vergara Roncancio

“Sin lugar a duda, eres el mejor perro detector de divisas de la Fiscalía. A pesar de que nos separamos por un tiempo, siempre me sorprendió lo emotivos que seguían siendo nuestros encuentros, me sentía feliz cuando me enteraba de tus buenos resultados y hoy me siento aún más orgulloso porque vas a seguir llenando de amor y alegría mi hogar, pues gracias a Dios te vas conmigo. Dejas una gran huella en mi corazón y en la de todos los guías de este grupo.



**Choco**  
Especialista búsqueda y rescate  
Guía: Jesús Gabriel Cruz Chacón

“Siempre recordaré aquella forma tan especial en que despedías una extenuante misión de trabajo; lo hacías lanzándote encima de mí lleno de alegría. Admiro tu perseverancia, nunca abandonaste tu lugar por más cansancio y condiciones adversas. Es difícil, muy difícil para mí decirte adiós. Me quedo con tu sonrisa, tu cola feliz y tu espíritu noble y dulce”.



Descargue la aplicación para leer códigos QR y acerque su celular para ver el video



# Un compromiso con los niños más allá de los análisis

*Cuando revisó la denuncia anónima recibida a través de la línea 122, David ultimó detalles y viajó hasta la casa del menor N.E.G.G, a 4 horas del casco urbano de la Vereda Tillaba, jurisdicción de Puerto Gaitán (Meta), allí confirmó la veracidad de lo que había leído en uno de sus informes.*

**Por Pilar Yessenia Medina**  
Seccional Meta



Según el documento, la mamá del menor de 9 años de edad lo golpeaba, amenazaba de muerte y además lo obligaba a robar y no le daba de comer.

Luego de atravesar la sabana, David Alejandro Marín Avendaño —junto con la Comisaría de Familia de Puerto Gaitán— llegó hasta la vivienda del niño. Tras verificar las condiciones en las que se encontraba fue rescatado y entregado al Bienestar Familiar para el restablecimiento de sus derechos.

Este fue un gran logro para David, investigador de 42 años, quien desde 2016 se empeñó en hacer algo más que estadísticas.

Cada mañana, David llega a la Sala de Análisis Criminal en la Seccional Meta para revisar minuciosamente cada mensaje, denuncia y cada llamada anónima en la que se da cuenta de supuestos abusos contra menores.

Su función es hacer seguimiento permanente a la dinámica de delitos de violencia intrafamiliar

y sexual contra menores para llevar una estadística, mes a mes, sobre la cantidad de denuncias y zonas de mayor impacto; sin embargo, su trabajo no se queda ahí.

Con el apoyo de sus jefes y compañeros, David realiza la verificación y rescate de los niños que son agredidos, aunque no haya judicializaciones o estas se demoren.

Entre 2018 y 2019 David, junto al Bienestar Familiar, Comisaría de Familia, la Policía o el Ejército Nacional, ha hecho labores de verificación en 26 casos, ha rescatado 9 menores, víctimas de delitos sexuales, maltrato infantil o demanda de explotación sexual.

Con una tímida sonrisa David Alejandro cuenta con humildad lo feliz que se siente cada vez que ha podido ayudar a un niño maltratado o abusado y espera rescatar muchos más, no importa a dónde tenga que ir, “así sea por uno solo”, afirma. ■



# Medicina Legal en su URI

*En la Seccional Cali las víctimas de violencia sexual e intrafamiliar son valoradas en el mismo lugar en el que interponen las denuncias. En dos meses se han beneficiado 113 personas.*

**Por José Gregorio Pérez**  
Seccional Cali



Las mujeres golpeadas o menores abusados ya no tendrán que ir a un hospital para la valoración médica en Cali.

“Vengo a denunciar a mi compañero sentimental”, dice Nancy Elena Ramírez\*, mientras muestra los golpes recibidos. “Ayer me pegó muy duro cuando llegó borracho”, continúa.

De inmediato, la persona que recibe la denuncia la hizo seguir a una sala para que fuera atendida por uno de los tres fiscales seccionales.

El fiscal ordenó una valoración médica en la Unidad de Reacción Inmediata (URI) para acompañar el reporte.

Este nuevo procedimiento de valoración en la propia URI le ha facilitado la vida a muchas víctimas.

Víctimas como Nancy Elena ya no tendrán que ir a un centro asistencial de la ciudad o al Hospital Universitario del Valle (HUV) para ser valoradas.

Desde el pasado 5 de septiembre, la Fiscalía Seccional cuenta con una especialista adscrita al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que se ha convertido en un ángel para quienes llegan a denunciar palizas y abusos sexuales por parte de compañeros sentimentales, familiares o conocidos.

“Esta estrategia le ha permitido a la Fiscalía ahorrar tiempo. La recolección de evidencias físicas sea rápida e inmediata y no dependerá del tiempo de los turnos hospitalarios en centros asistenciales a donde debían acudir”, dijo Amanda Moreno, coordinadora de la URI.

Valorada la víctima y subido al sistema el informe de la doctora, los fiscales pueden acceder directamente a estos datos que se constituyen en elementos clave para las actuaciones de la Fiscalía ante los jueces.

“La médico legista atiende diariamente a siete personas por violencia intrafamiliar y abuso sexual, lo que nos permite agilizar las investigaciones y brindar una mejor atención para que los usuarios confíen más en su Fiscalía, y su caso no quede impune”, aseguró Moreno.

Un funcionario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el servicio de la Cámara Gesell para entrevistas a menores que han sido víctimas de abusos sexuales también hacen de esta estrategia.

Próximamente se contará con un vehículo para trasladar desde cualquier punto de la ciudad a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual hasta la URI, de modo que puedan recibir atención oportuna. ■

Funcionaria recibe denuncia



Desde septiembre de 2019, que se implementó la valoración médica, se han atendido 113 víctimas.

# “Una investigación es más que un expediente, es el drama de una víctima”

*Mónica Mariana Mora Córdoba es una fiscal especializada que lucha contra el tráfico de drogas en Pasto (Nariño). 38 bandas delincuenciales desarticuladas, 396 medidas privativas de la libertad y 162 condenas son algunos de los resultados destacados que esta fiscal ha alcanzado en los últimos dos años.*

**Por María del Pilar Hernández Angarita**  
Seccional Pasto



**D**esde 2015 y tras las amenazas recibidas por investigar el crimen organizado en Tumaco (Nariño), la fiscal Mónica Mariana Mora Córdoba combate los delitos que afectan la seguridad ciudadana en Pasto. Allí, pone a prueba todo el conocimiento y experiencia que adquirió cuando luchaba contra grandes estructuras criminales como 'Los Rastrojos'. Ahora busca judicializar a quienes inducen al consumo de drogas a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Muchos podrían pensar que el tráfico de sustancias estupefacientes en pequeñas cantidades es un delito que se puede manejar de una manera más simple; pero como ella lo dice, "no ha sido una labor fácil porque son bandas delincuenciales organizadas que perturban barrios vulnerables con condiciones de marginalidad y hasta un poco olvidados por el Estado".

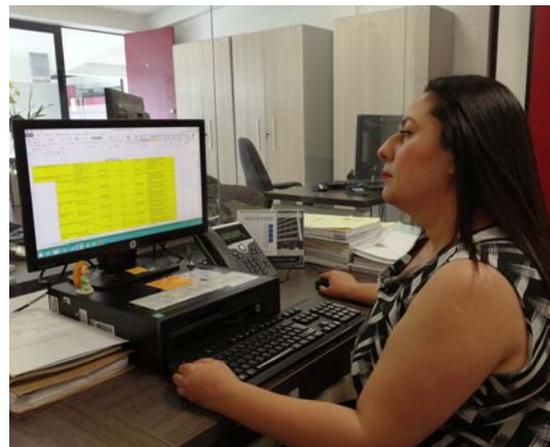
Es consciente de esa realidad y de la importancia de sus investigaciones en la búsqueda de una sociedad más justa. "Los expedientes que se encuentran bajo mi dirección no son simples papeles o documentos; en cada carpeta o trámite de investigación lo que existe en realidad son personas, dramas humanos, el

drama que tiene una familia a cuestas", afirma. Por eso, lograr sentencias condenatorias en contra de quienes han afectado a la ciudadanía en Pasto es su objetivo principal y mayor aporte a la justicia del país. "Mis investigaciones no solo las trato de hacer completas, sino también muy bien hechas para no permitir injusticias, para dar seguridad y protección", asegura.

Los resultados que ha alcanzado en los últimos dos años: 38 bandas delincuenciales desarticuladas, 396 medidas privativas de la libertad y 162 condenas por tráfico de sustancias estupefacientes en la capital de Nariño se suman a otras investigaciones importantes que adelantó cuando se encontraba en Tumaco.

A su despacho llegó el caso del ataque al comando de la Policía de ese municipio ocurrido el 1 de febrero de 2012. Su equipo de trabajo logró identificar y judicializar a los autores materiales de estos hechos que dejaron varios muertos y 70 heridos, aproximadamente, entre civiles y agentes de la Policía.

En Pasto, gracias a un trabajo coordinado, logró dismantelar la estructura delincencial 'Los de la 10' con injerencia en la Comuna Cuatro. Los doce integrantes de la



organización fueron condenados a penas que oscilan entre los 8 y 12 años de prisión.

Este golpe a la delincuencia significó un gran alivio para la comunidad, pues las víctimas —niños de no más de 14 años— eran instrumentalizados para distribuir estupefacientes y hacer los cobros.

Con optimismo cuenta que los resultados son producto del trabajo conjunto con investigadores del CTI, la Policía y su asistente, a quien describe como "su mano derecha". ■



## Fiscalía obtiene sello de calidad por servicios de protección y atención al usuario

Como un reconocimiento al trabajo de los servidores, la Fiscalía General de la Nación recibió, por primera vez, la certificación de calidad del Icontec al servicio de atención al usuario, intervención temprana y asignación de denuncias en las seccionales Bogotá, Medellín, Cali e Ibagué. Este logro responde a la implementación de la plataforma ADenunciar, el centro de contacto y las acciones para fortalecer el proceso de recepción y atención de denuncias y PQRS.

Así mismo, se obtuvo, por décimo año consecutivo, el sello de calidad al servicio de protección y asistencia a testigos, víctimas e intervinientes en el

proceso penal a nivel nacional; lo cual ratifica el adecuado desempeño en el ejercicio penal frente a la protección de víctimas, testigos e intervinientes, a través de sus regionales en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Medellín y Pereira.

La meta para el próximo año es ampliar el alcance de la certificación del servicio de atención al usuario a todas las seccionales, teniendo en cuenta la ejecución de las nuevas fases de arquitectura institucional, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el **Direccionamiento Estratégico 2016 - 2020.** ■

## Recursos para ampliar la sala Zeus

La Alcaldía de Ibagué a través del FONSET destinará 420.000.000 de pesos para la modernización de la sala de interceptaciones Zeus. La inversión contempla la ampliación de la infraestructura, el cambio del mobiliario, los sistemas de seguridad y otros aspectos destinados al fortalecimiento del trabajo desarrollado por los ocho analistas que prestan sus servicios.



## Embellecen parque en Florencia



Con recursos propios servidores de la Fiscalía en Caquetá embellecieron el parque ubicado en el barrio Yapurá Sur, de Caquetá. Uno de los protagonistas fue Luis Alexander Bermeo Barrera, director seccional.

## Descongestionar casos sobre violencia sexual, prioridad en Tolima

Funcionarios de la Delegada para la Seguridad Ciudadana llegaron a Ibagué para informar y desarrollar estrategias de descongestión en casos de violencia sexual. La actividad busca impulsar las investigaciones y duplicar la tasa de imputaciones y condenas en cumplimiento de lo especificado en el Direccionamiento Estratégico de la Fiscalía General 2016-2020.



## CTI y Policía se capacitan en Meta



**D**urante el 2019 de 150 funcionarios de la Fiscalía y la Policía Nacional recibieron capacitación en labores de Policía Judicial. Al entrenamiento asistieron servidores de Meta, Casanare, Vichada, Guainía, Vaupés y Guaviare.

## Integración familiar en Ibagué

**U**n total de 370 niños, hijos de los servidores adscritos a la Seccional Tolima, participaron el pasado 8 de noviembre en la integración de familias y entrega de regalos organizada por la Oficina de Bienestar Social. El evento contó con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar, Comfenalco.

El encuentro se desarrolló en el Colegio Augusto E. Medina de Ibagué, en donde los niños, menores de 12 años, disfrutaron de actividades recreativas que incluyeron juegos tradicionales y refrigerios.



## Seccional Meta se vistió de Navidad



**C**on el propósito de compartir con sus compañeros de trabajo, servidores y funcionarios de la Seccional Meta adelantaron la época navideña. Adornos, luces y mensajes en colores verde y rojo decoraron sus oficinas. La idea es despedir este 2019 en comunidad.

## Concurso de decoración navideña en Ibagué



Con el propósito de alentar el espíritu navideño la Seccional Tolima, a través de la Oficina de Bienestar Social, organizó el Concurso de Decoración Navideña, para lo cual convocó a los servidores de las cuatro sedes de la entidad en Ibagué. Las visitas del jurado se realizarán desde del 2 de diciembre.

## Por nuestra identidad familiar

Expresiones de ternura, sonrisas y momentos de amor se vivieron en el XVI Encuentro del programa 'Nuestra Identidad Familiar' que se realizó en Girardot (Cundinamarca), con los hijos o hermanos de los funcionarios en condición de discapacidad cognitiva.

Los 74 seres excepcionales que asistieron a esta actividad acompañados por sus padres han dado ejemplo de superación en los talleres de formación que buscan orientarlos para materializar sus proyectos de vida y fortalecer sus lazos familiares.



## “El trabajo en equipo salva vidas”



Bajo esta consigna se realizó en Melgar (Tolima) el 'IV Encuentro Nacional de Brigadas'. La actividad se cumplió del 20 al 22 de noviembre y su propósito fue poner a prueba los conocimientos y fortalecer la cultura de protección de servicio de los 400 brigadistas de la entidad. A través de 10 escenarios que simularon emergencias como incendios, inundaciones y terremotos, nuestros brigadistas midieron sus destrezas. El encuentro contó con el apoyo logístico y técnico de la ARL Positiva.



## Bicicleteros. Otra comodidad

**Por: Juan Carlos Arenas**

Nivel Central

La bicicleta se ha convertido en un medio de transporte muy popular. En la Fiscalía General de la Nación son cada vez más los funcionarios que usan este vehículo que representa grandes beneficios en los ámbitos físico, ambiental y económico. En el Nivel Central, por ejemplo, el número de personas que llegan en bicicleta pasó de 30 a 150 usuarios en los últimos dos años.

Es por eso que la entidad ofrece espacios

especiales. El servicio está disponible en el costado norte del Búnker y se presta de domingo a domingo.

Para obtener la autorización de ingreso, usted debe acercarse al Departamento de Seguridad y diligenciar el formato de solicitud. Allí le entregarán una tarjeta que deberá presentar cada vez que ingrese y salga del parqueadero.

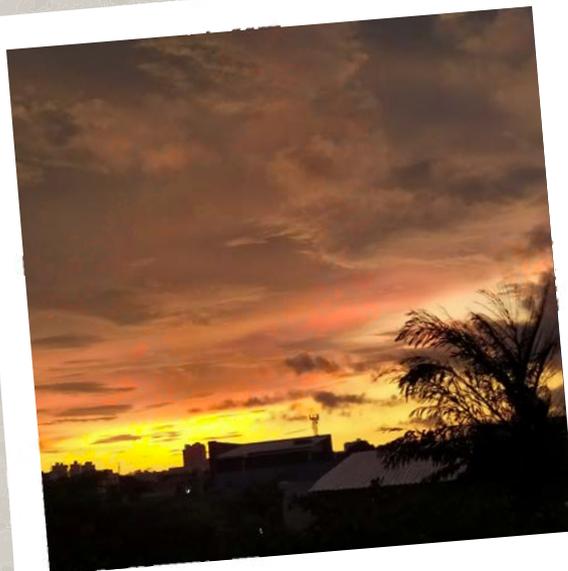
¡Que viva el caballito de acero! ■



¿Lo ha visto?

# Mi Fiscalía en fotos

Una nueva ventana se abre en Huellas para que los colores y buenos momentos de mi Fiscalía sean retratados. Las fotografías logradas desde las diferentes sedes del país o en el desarrollo de sus actividades judiciales pueden ser enviadas al correo **prensafiscal@fiscalia.gov.co** Las mejores serán publicadas.



ADN natural- desde las instalaciones del Grupo de Genética del Atlántico

 **Mileidy Marcela Ruiz**  
Técnico investigador IV

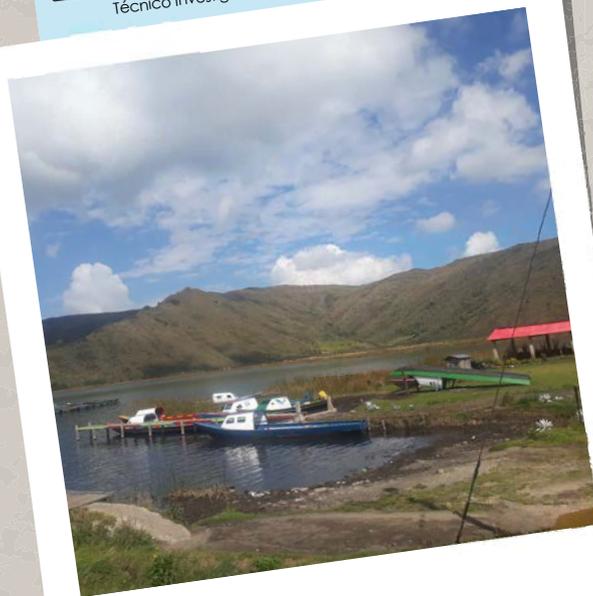
Amaneciendo en la Seccional Tolima

 **Hector Lozano,**  
Investigador experto



Buen puerto Laguna del Cumbal

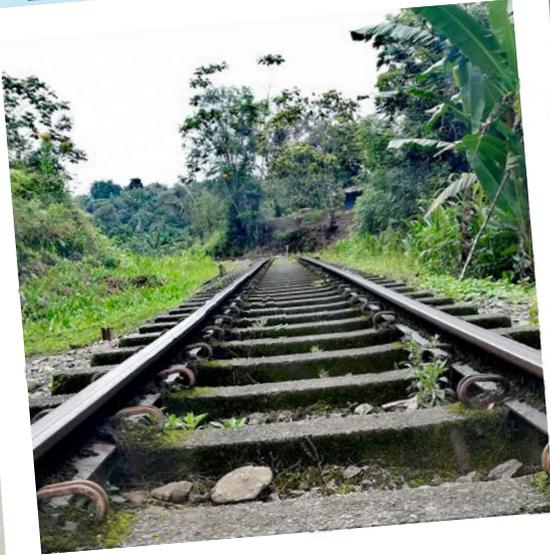
 **Diana Patricia Erasó**  
Técnico Investigador IV, Dirección del Cuerpo  
Técnico Investigador I



Camino a la selva en la carrilera  
vía San Cipriano-corregimiento  
de Córdoba en Buenaventura



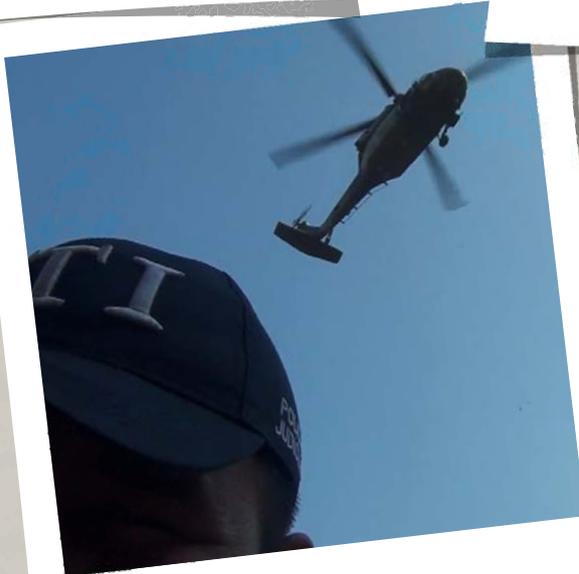
**Yurani Andrea León Ramírez**



Comercio en profundidad,  
en malecon de Riohacha



**Linda Carolina Rosero Teran**  
Profesional Investigador I



Esperando la ruta  
Seccional Meta



**Yamit Benavides Rodriguez**  
Técnico Investigador I



Fortaleza-rumbo al  
centro de servicios de  
Cartagena (Bolívar)



Claudia Marcela Martínez Murillo

Desde la Sede  
Principal Enterríos



Jesús Camacho  
Profesional de Gestión II



Futuro Colombia en plastilina  
en Escuela de Usme, taller de  
prevención del delito



John Edward Gutiérrez  
Asistente de Fiscal II.

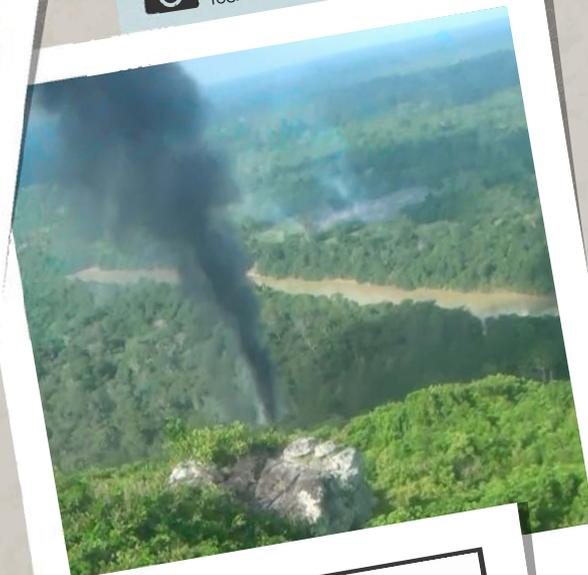
Futuro Colombia  
Institución  
Etnoeducativa  
Liceo Padilla  
sede Villa Fátima

 Paulo César Villareal



Humo de esperanza  
Operativos en el Meta

 Yamit Benavides  
Técnico Investigador I



Investigador

 Leidy Gomez



**¡GRACIAS, YA SOMOS 30.000!**  
SEGUIREMOS CRECIENDO



# — Huellas —

**Gracias por leernos.**

Esperemos la próxima publicación el 19 de diciembre.



Fiscalía General de la Nación Colombia



@FiscaliaCol



FiscaliaCol



Fiscalía General de la Nación